



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

21 FEB 2020

RES. H. N° 0068/20

EXPTE. N° 4329/2018.-

VISTO:

La Res. H. N° 1058/18 y su modificatoria Res. H. N° 1482/18 por las que se designa a la alumna ALDANA LUCIA DIAS, LU N° 714177, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente responsable de la cátedra, Leonardo Gabriel Sosa, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

QUE asimismo, se observa que en las resoluciones mencionadas, se ha deslizado un error involuntario, el que es posible subsanar, en un todo de acuerdo al Artículo 101-Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna ALDANA LUCIA DIAS, LU N° 714177, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el periodo que se detalla:

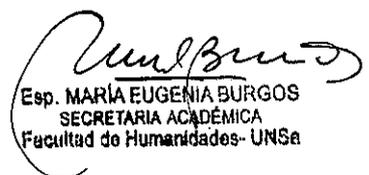
Cátedra: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS USOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN (Desde el 30 de octubre de 2018 por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

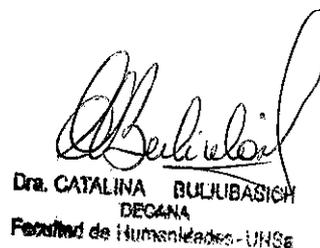
ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR en la Res. H. N° 1058/18 y su modificatoria Res. H. N° 1482/18, el apellido de la alumna que figura como "ALDANA LUCIA DIAZ" y que deberá leerse correctamente como "**ALDANA LUCIA DIAS**", y el nombre de la asignatura que figura como "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos" y corresponde decir: "**Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación**".

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa